

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GESTIMAX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de marzo del dos mil quince, a las 9:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Víctor Emilio Estrada #400 y av. Las Lomas 2do piso Oficina #4, se reúnen los accionistas:

1. La señorita Lucía Elizabeth Encalada Cabrera, Representante conforme Carta-Poder emitida y firmada por el señor Roberto José Suárez Arosemena, de nacionalidad Ecuatoriana, Representante Legal de la Compañía CREATIPSA S.A., quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
2. El señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza, Representante conforme Carta-Poder emitida y firmada por el señor Daniel Gustavo Aguirre Franco de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía GESTIMAX S.A., que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Preside la sesión, el señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza como Presidente Ad-Hoc y para que actúe de Secretaria se invita a la Gerente General la señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente Ad-Hoc, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así a la señorita Secretaria.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**:

1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un receso de cuarenta y cinco minutos para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 09:50 horas, el Presidente Ad-Hoc de la Junta reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se procede a leer el acta redactada por la Secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 09:55 horas, con firma conjunta de los accionistas.: f) Ángel Aguirre Masaquiza - Presidente Ad-Hoc de la sesión.- f) Creatipea S.A. - Accionista.- f) Daniel Aguirre Franco - Accionista.- f) Andrea Alvarado Mendoza - Secretaria.



CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **GESTIMAX S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea Esteranía Alvarado Mendoza', with a long horizontal line extending to the right.

Andrea Esteranía Alvarado Mendoza
SECRETARIA